



## CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 115 DE 19 SEP. 2024

Por el cual se modifica el ítem 4 del Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico se expidió el Calendario Académico del año 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado, modificado parcialmente a través de los Acuerdos No. 036 de 18 de abril de 2024, en lo que respecta a los ítems 10, 11, 16, 22 y 23, No. 063 de 07 de junio de 2024, ítems 7, 9 y 23 y No. 095 de 17 de julio de 2024, ítems 10 y 32.

Que la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro, presentan una propuesta para modificar el ítem 4 del Calendario Académico 2024, correspondiente al proceso de admisión, esto considerando que se requiere ampliar el tiempo para el proceso de selección por parte de los programas de pregrado y posgrado para el período 2025-1.

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2024, consideró, estudió y aprobó el proyecto de modificación del Calendario Académico del 2024 para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, conforme a la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

Por lo expuesto,

#### ACUERDA:

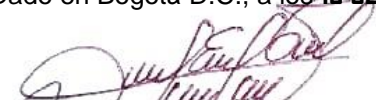
**Artículo 1. Modificación.** Modificar el ítem 4 del Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2024						
			1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
<b>PROCESO DE ADMISIÓN</b>						
4	Proceso de inscripción, aprobación de cupos y proceso de selección por parte de los programas (Acuerdo 053/2022 y Acuerdo 015/2023 del Consejo Académico)	2025-1	Pregrado y Posgrado	N/A	01-oct-2024	17-dic-2024

**Artículo 2. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, en lo demás el Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico y su modificación continúan vigente.

#### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 19 SEP. 2024

  
**VÍCTOR ELIGIO ESPINOSA GALÁN**  
Presidente del Consejo

  
**GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria del Consejo

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico  
Revisó: Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro  
Proyectó: Mabel Canchón Lozano, Subdirección de Admisiones y Registro